

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO003 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **033**

Fecha: 14/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 003 2019 00303	Ordinario	EMERSON ARDILA GELVEZ	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Prorróguese la instancia en 6 meses que van hasta el 10 de junio de 2023; FÍJESE fecha para llevar a cabo la audiencia EN FORMA VIRTUAL de que trata los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, los días 08 y 18 DE ABRIL DE 2022, DESDE LAS OCHO DE LA MAÑANA; Se decretaron las pruebas solicitadas por las partes ... VER AUTO	11/03/2022	1
54001 31 53 003 2019 00344	Ejecutivo Singular	BAWERD EUCARIO ZAPATA LOPEZ	HERNAN - TRILLOS CONTRERAS	Auto Interlocutorio CORRIJASE el error en que se incurrió en el Numeral SEXTO del pasado auto del 16 de febrero de 2022; DECRETAR el embargo del REMANENTE o de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar dentro del proceso Hipotecario rad. No. No. 258993103002-2021-00454-00, que se tramita en el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Zipaquirá; CORRASE TRASLADO a la parte demandante por el termino de TRES (3) días, de la imposibilidad y oposición planteada por el representante legal de CERAMICAS LA ESPAÑOLA; En ejercicio del CONTROL DE LEGALIDAD y demás preceptos normativos y jurisprudenciales citados en este proveído, habrá de levantarse la medida cautelar decretada respecto de las mejoras del demandado levantadas en terreno ejido ubicadas en la calle 34 -7ª del barrio la sabana del Municipio de Los Patios-Norte de Santander... VER AUTO	11/03/2022	2
54001 31 53 003 2019 00344	Ejecutivo Singular	BAWERD EUCARIO ZAPATA LOPEZ	HERNAN - TRILLOS CONTRERAS	Auto Interlocutorio OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cúcuta - Sala Civil Familia, Magistrado sustanciador Dr. ROBERTO CARLOS OROZCO NUÑEZ, el cual mediante decisión de fecha 04 de marzo de 2022.	11/03/2022	1
54001 31 53 003 2020 00143	Ejecutivo Singular	CONSORCIO AMBIENTAL CHIA	SEGUROS GENERALES SUDAMERICANA S.A.	Auto Interlocutorio APLAZAR la audiencia de Instrucción y Juzgamiento de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, que había sido fijada para el día 18 de marzo de 2022, por lo expuesto en la parte motiva. FIEJESE como nueva fecha y hora para realizar la audiencia que aquí se aplaza, el día VEINTIDOS DE ABRIL DE 2022, A LAS OCHO DE LA MAÑANA	11/03/2022	1
54001 31 53 003 2021 00346	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	IMORLANDO VACCA MACHADO	Auto resuelve corrección providencia NO ACCEDER a la solicitud de aclaración y/o corrección elevada por parte de la Doctora DIANA CAROLINA RUEDA GALVIS en su condición de apoderada judicial de la parte demandante.	11/03/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/03/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

ISLEY MARICELA FLOREZ BERMON
SECRETARIA

CONSTANCIA SECRETARIAL: Teniendo en cuenta **el Acuerdo CSJNS2020-218 del 01 de octubre de 2020** emanado por el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander, donde modifica el horario (**de 8:00 am a 5:00 pm**) para todos los Despachos del Distrito Judicial de Cúcuta, Administrativo de Norte de Santander y la Sala Jurisdiccional Disciplinaria y Áreas Administrativas, el cual se **ENCUENTRA VIGENTE**. Se procede por parte de la secretaria de este despacho a realizar la FIJACIÓN DEL ESTADO **No. 033**, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, **El día de HOY 14 DE MARZO DE 2022 A LAS 8:00 a.m.** DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA y **SE DESFIJA EL MISMO A LAS 5:00 P.M.**

Cúcuta, 14 de marzo de 2022

ISLEY MARICELA FLOREZ BERMON
Secretaria